



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°979/10
CORRIENTES,15/12/10

VISTO:

El Expte. N°31-05276/10 por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita la reedición de la Carrera de Posgrado “ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN AMBIENTAL”; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue creada por Resolución N°038/08 C.S., acreditada por la CONEAU como proyecto de Carrera y ha obtenido Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por Res. N°1079 ME;

Que la misma tiene como objetivo desarrollar una instancia formativa de nivel superior que capacite a graduados provenientes de diferentes disciplinas de base, para la realización de evaluaciones ambientales de escala regional y urbana, entre otros;

Que el Consejo Directivo por Res. N°710/10 solicita la aprobación del Proyecto de reedición de la mencionada Carrera;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°96/10;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Autorizar la reedición de la Carrera de Posgrado “ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN AMBIENTAL”, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ARTICULO 2° - Aprobar el Plan de Estudio y el Régimen de la Carrera que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3°- Dejar expresamente establecido que la mencionada carrera deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR

ANEXO



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Especialización en Evaluación Ambiental

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA

Especialista en Evaluación Ambiental

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Arquitectura y Urbanismo -
Secretaría de Desarrollo

Av. Las Heras N° 727 – Tel: (03722) 425573 – 420088 int 116 - Resistencia Chaco –
CP 3500

PLAN DE ESTUDIO

Objetivos Institucionales:

A partir del dictado de distintas carreras de posgrado tales como la Maestría en Gestión Ambiental y Ecología (MaGAE), la Maestría en Gestión Ambiental (MaGA) que tuvo dos ediciones y la Maestría en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio (MaGAPP) la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ha sido pionera en la UNNE en brindar formación de posgrado en temáticas referidas a las cuestiones ambientales.

El número de graduados a nivel de Magíster asciende a cien (100), lo que significa un cúmulo de recursos humanos académica y profesionalmente formados que se incorporan al proyecto, que constituye una instancia formativa cuyo énfasis está puesto en los aspectos profesionales, instrumentales y de aplicación en referencia directa a la evaluación ambiental.

En dichas experiencias de dictado de carreras de posgrado ha sido notable la variedad de profesiones de origen de los cursantes, lo que enriqueció el dictado de la misma, con un carácter inter, pluri y transdisciplinario.

Sin embargo, se ha solicitado por parte de los ex alumnos de las carreras ya mencionadas, instituciones públicas y privadas locales y regionales, así como profesionales interesados, desarrollar programas de formación con un mayor énfasis en contenidos referidos a las cuestiones de evaluación ambiental, que incluyen mitigación de riesgo, planes de manejo, evaluación ambiental estratégica, pasivos ambientales, etc.

Por tal motivo se ha creado la Carrera de Posgrado Especialización en Evaluación Ambiental por Resolución N°38/08 C.S., acreditada por CONEAU como proyecto de carrera y ha obtenido reconocimiento oficial y validez nacional por Resolución N°1079 ME.

En la primera edición (2009 – 2010) el número de inscriptos fue de 73, con una gran variedad de perfiles de formación de grado (24 arquitectos, 19 ingenieros, 5 abogados, 4 ingenieros químicos, 4 ingenieros agrónomos, 4 profesores, 3 bioquímicos, 2 médicos veterinarios, 1 licenciado en turismo, 1 licenciado en ciencias ambientales, 1 licenciado en administración rural, 1 licenciado en relaciones industriales, 1 licenciado en zoología, 1 licenciado en economía, 1 ingeniero en alimentos y 1 odontólogo).

Numerosos organismos públicos han becado a sus recursos humanos para que se formen en esta propuesta académica de posgrado, como ser el Instituto Correntino del



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Agua y el Ambiente de la Provincia de Corrientes, la Dirección de Energía de Corrientes (DEPEC), el Ministerio de la Producción de Corrientes, Vialidad de la Provincia del Chaco, SAMEEP, SECHEEP, CEGAE, entre otros. Asimismo organismos privados y empresas han becado a su personal para que se capacite en esta oferta de posgrado.

Numerosos profesionales, organismos públicos y privados han manifestado interés en la reedición de la Carrera, conformando una demanda concreta hacia esta oferta de posgrado de la FAU UNNE para incrementar los recursos humanos formados en la evaluación ambiental, con un fuerte sesgo instrumental y metodológico que da lugar al presente proyecto de REEDICIÓN de la Carrera de Especialización que en este documento se presenta.

Por ello, los objetivos institucionales de esta carrera se sientan en brindar alternativas de capacitación a profesionales provenientes de diferentes cortes disciplinares con excelencia académica, formación metodológica y práctica instrumental en referencia a la temática ambiental, con especial énfasis en las instancias de evaluación.

Fundamentos de la carrera:

Las exigencias del tercer milenio enfrentan al hombre con un pasivo ambiental y deterioro del patrimonio creciente que exige que, en un sentido integral y multidimensional, se incorporen consideraciones ambientales en políticas y acciones de desarrollo urbano, industrial, agrario, minero, forestal, entre otras, a fin de no transferir los costos de su proceso de transformación y/o apropiación a otras generaciones y sociedades.

Para ello, es necesario integrar a las actividades y procesos de transformación los conocimientos técnicos que permitan evitar la acumulación de perjuicios y permitir que la sociedad mantenga su capacidad y voluntad de innovar en el manejo de los ritmos económicos con la evolución y cambios de los ecosistemas y los procesos de productividad natural.

La capacidad de incorporar la dimensión ambiental va intrínsecamente ligada a la capacidad de disponer de un repertorio instrumental para abordar las diferentes problemáticas, es decir contar con una secuencia de operaciones que pueda moderar o eliminar el problema en el contexto de una transformación o modificación ambientalmente racional.

Estos aportes permiten fijar un marco ambiental donde el análisis de costos y beneficios de las actividades o procesos que una sociedad requiera para su desarrollo, integre el cálculo de los posibles daños ambientales generados estableciendo, lo más exactamente posible, las externalidades y costos ambientales de la degradación ambiental.

El éxito de inserción y aceptabilidad de estos criterios serán la base de una evaluación ambiental que garantice eficiencia operativa, a los fines de precisar la magnitud de los efectos ambientales sobre el patrimonio ambiental, con el objeto de minimizarlo apuntando a un desarrollo ambientalmente sostenible.

La evaluación Ambiental es considerada hoy como uno de los instrumentos más completos de ayuda a las decisiones sobre iniciativa de desarrollo con efectos sobre el medio Ambiente, basada en su capacidad anticipatorio de la evolución de dichas iniciativas y, al mismo tiempo, como un proceso para integrar el concepto de sostenibilidad.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

En sus términos más generales, enfatiza la identificación oportuna de problemas ambientales derivados de un relación causa-efecto y propone alternativas de solución con el objeto de evitar, mitigar y compensar los posibles efectos ambientales negativos derivados de un proyecto, programa plan o política de desarrollo.

Devenida, a través de diferentes metodologías, como herramienta de planificación y gestión de uso de los recursos naturales y del territorio, resuelve a través de niveles de complejidad e inclusión de problemáticas el establecimiento de límites entre políticas, planificación y ejecución de proyectos.

El derrotero seguido por los instrumentos de prevención y su papel en la evolución de las opciones de desarrollo, ha ido en pos de un perfil cada vez más integrador y de mayor consenso en un repertorio que incluye la Evaluación del Impacto Ambiental, los impactos acumulados (pasivos ambientales), la Evaluación Ambiental Estratégica, los análisis de riesgo, etc.

Desde las ópticas meramente reactivas y correctivas, características de los años 50 y 60 dichos instrumentos han ido evolucionando hacia planeamientos progresivamente más preventivos, promovidos por una conciencia acerca de los efectos a largo plazo y acumulativos, desencadenando avances sin precedentes en las soluciones técnicas.

La experiencia acumulada en la aplicación de instrumentos de evaluación ambiental, muestra, asimismo que su proceso evolutivo está fuertemente condicionada por el marco social, político e institucional en el que se desarrolla.

La EIA puede considerarse hoy, la contribución de mayor aplicabilidad en términos de manejo sustentable, tanto en los países industrializados como en desarrollo.

La aplicación sistemática e institucionalmente estratégica de aquella ha dado inicio a la aplicación de procedimientos de Evaluación Ambiental que trascienden la evaluación proyecto a proyecto que propone EIA, dirigiéndose a Programas de Inversión Sectorial. Por su parte la necesidad de abordar problemas esenciales del desarrollo ha trasvasado las EIA al nivel de políticas, planes o programas avanzando a los llamados sistemas de “segunda generación” dirigidos a una evaluación ambiental estratégicas de las mismas.

Carga horaria total:

385 horas presenciales.

Duración de la Carrera:

La duración total es de 12 meses de efectiva actividad académica, distribuidos en 3 cuatrimestres académicos.

Total de créditos:

24 créditos.

Cupo:

- Cupo mínimo: 35 participantes
- Cupo máximo: 60 participantes

Criterios, mecanismos y requisitos de admisión:

Podrán aspirar a la Carrera de Especialización en Evaluación Ambiental los egresados de esta Universidad o de otras Universidades públicas o privadas o del extranjero, debidamente reconocidas, de carreras con una duración mínima de cuatro años, como ser: arquitectos, ingenieros (civiles, hidráulicos, químicos, forestales, etc.), abogados,



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

contadores, licenciados en economía, licenciados en administración de empresas, profesores y licenciados en áreas como química, biología, edafología, geografía, agrimensores, etc.

Los alumnos extranjeros o con título emitido por Universidad Extranjera, deberán cumplir con los requisitos de convalidación de títulos para el estudio de carreras de posgrado. Para los mismos su condición de alumnos de la carrera, ni el título de especialista que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades Extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título.

Las presentaciones se archivarán en un legajo personal conteniendo la documentación probatoria requerida en el punto 1.e. del reglamento de la presente carrera (Apartado VI)

8. Condiciones para el otorgamiento del título a obtener:

- Asistencia al 80 % de las clases.
- Aprobación de cada módulo de acuerdo a la modalidad prevista en cada uno de ellos, con calificación superior a APROBADO SEIS (6).
- Aprobación de “Trabajo Final” con calificación superior a APROBADO SEIS (6).
- Cancelación del arancel de la carrera.
- Cumplimentar los requerimientos establecidos en el artículo 1º de la Resolución N°582/06 C.S. (Procedimiento Administrativo para la tramitación y Otorgamiento del Diploma de Posgrado de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado).

9. Perfil del graduado:

El perfil del graduado se orienta a capacitar a profesionales provenientes de diversos orígenes disciplinares en la temática ambiental en general y en la evaluación ambiental en particular.

El egresado de esta Especialización obtendrá con su cursado, los siguientes aspectos:

- A. Capacitación técnica integradora para la evaluación ambiental en la dimensión de los gobiernos locales y provinciales.
- B. Capacitación técnica integradora para la evaluación ambiental en la dimensión de las empresas de servicios ambientales y urbanos de escala urbana y regional.
- C. Capacitación teórico-metodológica para la evaluación y monitoreo de proyectos de desarrollo regional y urbano desde una visión ambiental y ligados al paradigma de la sustentabilidad.
- D. Capacitación para el desarrollo de actividades interdisciplinarias de investigación-evaluación-gestión en la temática de la evaluación ambiental.

Objetivos generales de la carrera:

- Desarrollar una instancia formativa de nivel superior que capacite a graduados provenientes de diferentes disciplinas de base, para la realización de evaluaciones ambientales de escala regional y urbana.
- Generar competencias cognitivas a nivel teórico, metodológico y operativo para la gestión de políticas, programas y proyectos relacionados con la Evaluación Ambiental.
- Consolidar, desde una perspectiva pluridisciplinaria, la formación de profesionales, docentes e investigadores que se encuentren capacitados para trabajar sobre las problemáticas de la Evaluación Ambiental.



Estructura curricular:

La Carrera se estructurará en base a un SEMINARIO NIVELADOR y a seis (6) Módulos temáticos y tendrá una duración de doce (12) meses de cursado, distribuidos en tres (3) cuatrimestres académicos.

El cursado de la carrera se iniciará con el dictado del Seminario “BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS PARA EL ABORDAJE DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL” que recupera la recomendación realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU en relación a que “se prevea una nivelación adecuada para aquellos ingresantes cuya formación de grado esté poco relacionada con las Ciencias Ambientales”. Dicha recomendación surge de la gran heterogeneidad en el perfil de los ingresantes esperado y la diversidad de los títulos a admitir, por lo cual se considera conveniente establecer mecanismos de nivelación previo al ingreso para aquellos casos en los que resultase necesario, con contenidos que permitan compensar las falencias de algunas formaciones de grado en el campo disciplinar de este posgrado, para garantizar la capacidad del cursante para adquirir los conocimientos relativos al mismo. Dicho seminario de carácter obligatorio sin evaluación final, como preludeo para el inicio de la carrera de posgrado Especialización en Evaluación Ambiental.

Se prevé una estructura curricular organizada en tres componentes o dimensiones: la conceptual, la metodológica y la instrumental.

La secuencia de implementación didáctica se estructurará en un primer momento de fuerte carácter conceptual (módulo I), para ir introduciendo paulatina y gradualmente la componente metodológica (módulos II, III, IV y V).

Hacia el final del dictado cobrará primacía la dimensión instrumental con énfasis en la aplicación práctica de contenidos conceptuales y metodológicos. En el módulo VI los cursantes podrán verificar sus aprendizajes en la resolución práctica de casos extraídos de la vida real, que los enfrente al desafío de resolución de problemáticas vigentes y relacionadas a aquellas que deberán enfrentarse en la vida profesional.

Distribución del total de unidades de actividades académicas según la estructura curricular adoptada:

	Distribución curricular	Carga horaria	Créditos
Primer Cuatrimestre	SEMINARIO BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS PARA EL ABORDAJE DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	15 horas	- - -
	Módulo I AMBIENTE, GESTIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Introducción Las condiciones del marco legal institucional El marco Económico	65 horas	4



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

	Modulo II MODIFICACION DEL AMBIENTE. LAS ACTIVIDADES Y SUS EFECTOS Proyecto y efectos ambientales Potencialidades y limitaciones del medio	62 horas	4
Segundo Cuatrimestre	Modulo III METODOLOGÍAS DE ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES NEGATIVAS Impacto Ambiental Corrección y mitigación de impactos Seguimiento y monitoreo del manejo preventivo Percepción y responsabilidad social en la evaluación	65 horas	4
	Modulo IV ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL La evaluación ambiental aplicada a políticas, planes y programas Tratamiento de efectos ambientales residuales y acumulados Tratamiento de riesgos potenciales	60 horas	4
Tercer Cuatrimestre	Módulo V PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Evaluación ambiental de actividades y procesos urbanos Evaluación ambiental de actividades y procesos productivos Evaluación ambiental de actividades y procesos infraestructurales y de servicios	63 horas	4
	Módulo VI VERIFICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Aplicación de los contenidos y metodologías desarrollados a lo largo de la carrera. Estudios de casos. Desarrollo ejercicios prácticos de aplicación.	70 horas	4
SINTESIS TOTAL		385 horas	24

Presentación de unidades de actividad académica:

SEMINARIO BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS PARA EL ABORDAJE DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL

Formato: curso teórico práctico - seminario

Carga Horaria: 15 horas.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

Créditos propuestos: no otorga créditos académicos

Duración del cursado: 1 encuentro – Viernes y sábado

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Problemática ambiental e interdisciplina.

La Evaluación Ambiental y el diálogo inter y transdisciplinar entre los actores intervinientes .

La Gestión Ambiental como proceso de integración social, económico y ecológico.

Metodología de dictado:

Los contenidos se desarrollarán en un encuentro (viernes y sábado) con un formato de actividad intensiva en dos jornadas. Clases magistrales dialogadas.

Estrategias de trabajo “Juego de Roles” a partir de una situación ambiental problemática.

Trabajos en taller de carácter grupales disciplinares e interdisciplinares.

Metodología de evaluación:

Se realizará una evaluación diagnóstica no eliminatoria de los conocimientos de los cursantes en relación al ambiente y la evaluación ambiental.

Se evaluará las actividades del seminario en su conjunto, de forma procesual y sumativa, en aspectos relativos a la participación, la motivación, la capacidad de desarrollar debates y problematizar los contenidos expuestos.

El seminario no prevé la realización de una evaluación individual o grupal.

Profesores dictantes:

Arq. Héctor Echechuri

Mgter. Lic. Rosana Ferraro

MÓDULO I: AMBIENTE, GESTIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Formato: curso teórico práctico - seminario

Carga Horaria: 65 horas.

Créditos propuestos: 4

Duración del cursado: 2 meses (4 encuentros)

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

Introducción

AMBIENTE. El medio natural. El medio antrópico. La evaluación ambiental como instrumento para el desarrollo sustentable. Alcances y cualidades de la EIA. Reseña de los resultados de la aplicación de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Marco Económico

EL DESARROLLO SUSTENTABLE. Análisis de los alcances del desarrollo sustentable como marco para la evaluación ambiental. Aportes de la economía al análisis ambiental de proyectos: externalidades, costos ambientales, identificación de indicadores económico - ambientales.

Las condiciones del marco legal institucional

GESTIÓN AMBIENTAL. Instrumentos legales nacionales. Marco legal.

Instrumentos legales internacionales. Tratados, Acuerdos y Protocolos del MERCOSUR.

Instituciones y su relación con la EIA.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental en la legislación. Significado ético y jurídico de una política de Desarrollo Sustentable.

Metodología de dictado:

Los contenidos se desarrollarán en cuatro encuentros. Cada encuentro tendrá un formato de actividad intensiva en dos jornadas a desarrollarse los viernes y sábado, con una frecuencia de cada 15 días.

Las clases teórico prácticas, se complementarán con instancias de debate y seminarios dictados por los coordinadores.

Metodología de evaluación:

La evaluación adoptará la forma de un trabajo monográfico de una extensión de entre 15 a 30 páginas en el que se desarrollarán los contenidos del módulo, estructurándose en base a una guía de trabajo orientadora (no taxativa), en la cual se exponga una agenda de temas centrales formulados por los profesores participantes en el mismo.

La modalidad es **individual** y se calificará de cero (0) a diez (10) con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos trabajos estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

El plazo para la presentación de dicho trabajo será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el alumno poseerá una única instancia de recuperatorio.

Profesores dictantes:

Abogada Claudia Florencia VALLS

Arq. Héctor ECHECHURI

Mgter. Lic. Rosana FERRARO

Dr. Mariano JÄGER

Mgter. Abogada Alba de BIANCHETTI

Mgter. Abogado Fernando Juan DELSSIN

Dr. Carlos Aníbal RODRIGUEZ

Coordinador docente:

Mgter. Ing. Héctor Forclaz

MODULO II: MODIFICACIÓN DEL AMBIENTE. LAS ACTIVIDADES Y SUS EFECTOS.

Formato: curso teórico práctico - seminario

Carga Horaria: 62 horas.

Créditos propuestos: 4

Duración del cursado: 2 meses (4 encuentros)

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

Potencialidades y limitaciones del medio

El medio, los cambios y su previsibilidad.

Caracterización del medio natural. Factores.

Caracterización del medio económico-social-cultural. Factores.

Entorno y sus modificaciones.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

El territorio como escenario de las modificaciones surgidas por la intervención antrópica.

Proyecto y efectos ambientales

La tecnología como factor de modificación del ambiente.

Proyectos, ciclos, etapas, localización.

Tipologías, escala, ubicación, presentación.

Proyecto y procedimiento de EIA.

Metodología de dictado:

Los contenidos se desarrollarán en cuatro encuentros, en donde se introducirá el componente metodológico.

Cada encuentro tendrá un formato de actividad intensiva en dos jornadas a desarrollarse los viernes y sábado, con una frecuencia de cada 15 días.

Las clases teórico prácticas, se complementarán con instancias de debate y seminarios dictados por profesores coordinadores y auxiliares.

Metodología de evaluación:

La evaluación adoptará la forma de un trabajo monográfico de una extensión de entre 15 a 30 páginas en el que se desarrollarán los contenidos del módulo, estructurándose en base a una guía de trabajo orientadora (no taxativa), en la cual se exponga una agenda de temas centrales formulados por los profesores participantes en el mismo.

La modalidad es **individual** y se calificará de 0 a diez con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos trabajos estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

El plazo para la presentación de dicho trabajo será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el alumno poseerá una única instancia de recuperatorio.

Profesores dictantes:

Dr. Gilberto Gallopín

Ing. Rubén Coirini

Dr. José Luis Fontana

Arq. María Elena Guaresti

Mgter. Ing. Indiana Basterra

Dr. Ing. Jorge Pilar

Arq. Héctor Echechuri

Mgter. Lic. Rosana Ferraro

Dra. Emilce Cammarata

Coordinador docente:

Mgter. Ing. Alejandro Ruberto

Modulo III: METODOLOGÍAS DE ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES NEGATIVAS

Formato: curso teórico práctico – seminario

Carga Horaria: 65 horas.

Créditos propuestos: 4

Duración del cursado: 2 meses (4 encuentros)



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

Estudios de Impacto Ambiental

Alcance y contenidos.

EIA y gestión pública. (Manuales, procedimientos).

La valoración de factores ambientales; formas de consultas.

Condiciones de la relación proyecto-entorno. Alteraciones.

Indicadores.

Formalización del Procedimiento de EIA. Presentación, integración de equipos, procedimientos administrativos.

Corrección y mitigación de impactos

El control y manejo preventivo de cambios y procesos modificatorios. Criterios.

Actores responsabilidades y diseño de medidas.

Medidas de corrección de impactos.

Evaluación de riesgo en la predicción de impactos Evaluación Ambiental.

Seguimiento y monitoreo del manejo preventivo

Procesos y objetivos de “comprobación” ambiental.

Indicadores.

Percepción y responsabilidad social en la evaluación

Integración de actores sociales al proceso de evaluación ambiental.

La valoración y percepción social como parte del procedimiento de EIA.

Resolución de conflictos.

Metodología de dictado:

Los contenidos se desarrollarán en cuatro encuentros, donde se introducirá la dimensión metodológica.

Cada encuentro tendrá un formato de actividad intensiva en dos jornadas a desarrollarse los viernes y sábado, con una frecuencia de cada 15 días.

Las clases teórico prácticas, se complementarán con instancias de debate y seminarios dictados por profesores coordinadores.

Metodología de evaluación:

La evaluación adoptará la forma de un trabajo monográfico de una extensión de entre 15 a 30 páginas en el que se desarrollarán los contenidos del módulo, estructurándose en base a una guía de trabajo orientadora (no taxativa), en la cual se exponga una agenda de temas centrales formulados por los profesores participantes en el mismo.

La modalidad es **individual** y se calificará de 0 a diez con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos trabajos estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

El plazo para la presentación de dicho trabajo será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el alumno poseerá una única instancia de recuperatorio.

Profesores dictantes:

Dra. Alicia Poi de Neiff

Dr. Juan José Neiff

Arq. Héctor Echechuri



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

Mgter. Lic. Rosana Ferraro

Mgter. Héctor Poggiese

Coordinador docente:

Mgter. Arq. Ricardo Lombardo

MÓDULO IV: ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Formato: curso teórico práctico – talleres

Carga Horaria: 60 horas.

Créditos propuestos: 4

Duración del cursado: 2 meses (4 encuentros)

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

La evaluación ambiental aplicada a políticas, planes y programas

Evaluación ambiental estratégica, principios y enlaces.

Implicancias ambientales de las políticas, planes y programas.

Evaluación ambiental de objetivos y estrategias.

Identificación, predicción y evaluación de impactos.

Tratamiento de efectos ambientales residuales y acumulados

Impactos residuales.

La evaluación de pasivos ambientales.

Tratamiento de riesgos potenciales

Los procesos de riesgo ambiental (social, tecnológico y natural).

Calidad ambiental, amenaza, vulnerabilidad, daño y riesgo.

Caracterización de áreas y riesgos asociados.

Diagnóstico, predicción, prevención, alerta y mitigación de riesgos.

Metodología de dictado: los contenidos se desarrollarán en cuatro encuentros, en donde la componente metodológica será gravitante. Cada encuentro tendrá un formato de actividad intensiva en dos jornadas a desarrollarse los viernes y sábado, con una frecuencia de cada 15 días.

Las clases teórico prácticas, se complementarán con talleres de aplicación de la metodología desarrollada, con tutorías y estudio de casos.

Metodología de evaluación: La evaluación se realizará mediante un trabajo de aplicación de **estudio de caso** el que se estructurará en base a una guía de trabajo orientadora. El mismo tendrá una extensión de entre 15 a 30 páginas, pudiendo contar con anexos documentales, imágenes y todo tipo de documentación que permita el mejor entendimiento del mismo.

La modalidad es **grupal e interdisciplinario** y se calificará de 0 a diez con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos trabajos estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

El plazo para la presentación de dicho trabajo será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el equipo de alumnos poseerá una única instancia de recuperatorio.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

Profesores dictantes:

Dra. Claudia NATENZON
Dra. Leila DEVIA
Ing. Elba GAGGERO
Mgter. Ing. Qco. Carlos BASALDUA
Dr. Roberto FERNANDEZ

Coordinador docente:

Mgter. Arq. Mario Rubén BERENT
Mgter. Lic. Roberto OLIVARES

MÓDULO V: PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Formato: curso teórico práctico – talleres

Carga Horaria: 63 horas.

Créditos propuestos: 4

Duración del cursado: 2 meses (4 encuentros)

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

Evaluación ambiental de actividades y procesos urbanos

La revisión del marco de intervención urbano ambiental.

Uso, consumo y transformación de recursos naturales: provisión de servicios, residuos, actividad industrial.

Ámbito y análisis territorial.

Grandes intervenciones urbanas.

Casos de estudio.

Evaluación ambiental de actividades y procesos productivos

Recursos naturales, efectos económicos, ecológicos y sociales a nivel e alternativas de manejo sostenible.

Delimitación del ámbito territorial – espacial y temporal.

Interpretación del uso de la tierra y transformación de recursos naturales: agrícola, ganadero, forestal, hidrocarburos, minería.

Actividades productivas y modificación de la base natural: el paisaje.

Casos de estudio.

Evaluación ambiental de actividades y procesos infraestructurales y de servicios

Las modificaciones antrópicas del territorio. Tecnoestructuras.

El soporte de las actividades humanas: transporte, energía, comunicaciones, etc.

Los servicios y su capacidad condicionadora en la configuración del territorio y el uso de los recursos naturales. El turismo.

Las modificaciones físicas, naturales y los efectos económicos – sociales – culturales.

Casos de estudio.

Metodología de dictado: los contenidos se desarrollarán en cuatro encuentros, en donde la componente metodológica será gravitante. Cada encuentro tendrá un formato de actividad intensiva en dos jornadas a desarrollarse los viernes y sábado, con una frecuencia de cada 15 días.

Las clases teórico prácticas, se complementarán con talleres de aplicación de la metodología desarrollada, con tutorías y estudio de casos.

Metodología de evaluación: La evaluación se realizará mediante un trabajo de aplicación de **estudio de caso** el que se estructurará en base a una guía de trabajo



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

orientadora. El mismo tendrá una extensión de entre 15 a 30 páginas, pudiendo contar con anexos documentales, imágenes y todo tipo de documentación que permita el mejor entendimiento del mismo.

La modalidad es **grupal e interdisciplinario** y se calificará de 0 a diez con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos trabajos estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

El plazo para la presentación de dicho trabajo será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el equipo de alumnos poseerá una única instancia de recuperatorio.

Profesores dictantes:

Lic. Pablo Mesa

Arq. Marta Susana Balderiotte de Seguí

Lic. Claudio Daniele

Arq. Carlos Scornik

Esp. Ing. Elba Gaggero

Coordinador docente:

Ing. Mgter. María Teresa Zabala

Mgter. Ing. Ftal. Máximo Carlos Gorleri

Arq. Mgter. Valeria Schneider

Arq. Mgter. Juan Caric Petrovic

MODULO VI: VERIFICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Formato: seminario – talleres – trabajos de aplicación y práctica profesional.

Carga Horaria: 70 horas.

Créditos propuestos: 4

Duración del cursado: 2 meses (4 encuentros)

Optatividad y obligatoriedad: obligatoria

Contenidos mínimos:

Estudios de casos.

Pautas para el desarrollo del ejercicio integrador final.

Desarrollo de ejercicios prácticos de aplicación.

Metodología de dictado:

La componente gravitante será la dimensión instrumental en la cual se volcarán los aspectos conceptuales y metodológicos aprendidos en los 5 módulos precedentes.

Se realizarán estudios de caso paradigmáticos y de actualidad.

El formato privilegiado será el trabajo en taller con carácter preferentemente grupal e interdisciplinario. Cada encuentro tendrá un formato de actividad intensiva en dos jornadas a desarrollarse los viernes y sábado, con una frecuencia de cada 15 días.

Los talleres se complementarán con trabajos de investigación y/o práctica profesional sobre casos – problemas.

Se incluye también seminarios de reflexión sobre temáticas como ser la interdisciplina y la transdisciplina y su importancia en la gestión sustentable del ambiente.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

Metodología de evaluación:

La evaluación se realizará mediante un trabajo de aplicación de **estudio de caso** el que se estructurará en base a una guía de trabajo orientadora. El mismo tendrá una extensión de entre 15 a 30 páginas, pudiendo contar con anexos documentales, imágenes y todo tipo de documentación que permita el mejor entendimiento del mismo.

La modalidad es **grupal e interdisciplinario** y se calificará de 0 a diez con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos trabajos estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

El plazo para la presentación de dicho trabajo será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el equipo de alumnos poseerá una única instancia de recuperatorio.

Profesores dictantes:

Arq. Hector Echechuri

Lic. Mgter. Rosana Ferraro

Dra. Liliana Ramirez

Coordinador docente:

Mgter. Jorge Alberto.

Iglesias, María Cándida

Kees, Angélica

Mgter. Lic. Roberto Olivares

Mgter. Arq. Ricardo Lombardo

Bibliografía Básica propuesta

Canter L. W., (1997). "Environmental impact assessment". Mc Graw-Hill, N.Y. USA.

Canter L. W. Y Hill L.G. (1979). "Handbook of variables for environmental impact assessment" Ann Arbor science.

Conesa Fernández –Vitora. (1995) "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental" Ediciones Mundi - Prensa, Madrid. España

Dourojeanni, A. (2000) "Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable". Serie Manuales 10. División de Recursos Naturales e Infraestructura. CEPAL. Chile

Echechuri, H. , Balderiote M. (1978) "Las grandes obras de infraestructura y el ordenamiento ambiental" Revista SUMA N° 127. Buenos Aires.

Gallopín, G.C. (1982). "La incertidumbre, la planificación y el manejo de los recursos naturales renovables". Actas Reunión Internacional de Eco desarrollo "Ecocolombia", Bogotá, Marzo 31- Abril 3, 1982.

Gallopín, G. ; Winograd, M. y Gomez, I. (1991) "Ambiente y Desarrollo en America Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y prioridades". GASE, S. C. Bariloche.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Gallopín, G.** (1989) "Sustainable development in Latin America. Contrains and Challanges. Sustainable development: from theory to practice". Journal of the Society for International Development.
- Gómez Orea D.**(1999) " Evaluación de Impacto Ambiental" E Agrícola Española , Madrid.
- Jiménez Beltran, D.** "Manual de Ingeniería Ambiental" Vol.V. Est. de Impacto Ambiental, EOI.
- Kiely, G.** (2003). "Ingeniería Ambiental. Fundamentos, entornos, tecnologías y sistemas de gestión". Mc Graw-Hill.
- Leal, J. Y Rodríguez Fluxia, E.** (1998). Guías para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de Desarrollo Local. LC/IP/L. 148. CEPAL, Chile.
- Margalef, R.** (1993) "Teoría de los sistemas ecológicos". Universidad de Barcelona.
- Martínez Allier, J. y Schulpmann K.** (1991). "La ecología y la economía" FCE, México.
- MOPU** (1982) "Las Evaluaciones de Impacto Ambiental" Dirección General del Medio Ambiente. MOPU. Unidades Temáticas Ambientales. Madrid.
- MOPU** (1990) "Monografías de la Dirección General del Medio Ambiente", Madrid.
- Munn** (1979). "Environmental Impact Assessment. SCOPE . John Wiley New York.
- UNCED (Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible)** (1996). Indicadores de Desarrollo sostenible. Marco y Metodologías. Nueva York.
- NACIONES UNIDAS.** (1978) "Les etudes d'impact sur l'environnement; bref exposé des methodes et des modèles utilisés et leurs avantages respectifs". (Consejo Económico y social. Comisión económica para Europa). Ginebre, febrero - marzo, 1978
- Neira, E.** (1995) "La sustentabilidad de las metrópolis Latinoamericanas" Colegio de México.
- Novara, J.** (1994) "Evaluación de Impacto Ambiental". Revista Estudios (IEERAL).
- OCDE** (1979) "Analysis of the environmental consequences of significat public and private projectes". París.
- OCDE** (1979) "Les Etudes d'impact sur l'environnement". París.
- OCDE** (1998). Environmental Indicators.
- Oñate, J.J., Pereyra, D, Suarez, F., Rodríguez, J.J. Y Cachon, J.** (2002). "Evaluación Ambiental Estratégica. La evaluación Ambiental de Políticas, Planes y Programas". Ediciones Mundi Prensa. Madrid.
- Orloff N.** (1978) "The Environmental Impact Statement Process" . IRP Washington.
- Parc C. C.** (1980) "Ecology and Environnmental Management". Butterworths. London.
- Pearce, D ; Kerry Turner, R.** (1995) Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente" COEM, Madrid.
- Roberts, J.** (1973) "Que es un Reporte sobre Impacto Ambiental – RIA " Environmental Sensitivity Analysis", Sacramento.
- SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL** (1980) "Impacto y gestión Ambiental" Separáta revista "Ambiente" Buenos Aires.
- Vogt, K., Gordon, J., Wargo,J., Vogt D. et al,** (1997). Ecosystems. Balancing Science with Management.Springer-Verlag, Nueva York.
- Varios Autores.** (1985) "Curso sobre evaluaciones de impacto ambiental" MOPU. Madrid



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

- Ward D.V.** (1978) "Biological Environmental Impact Studies" Theory and Methods. Ac. Press. London.
- Wathern, P.** (1990) "An introductory guide to E.I.A. en Environmental Impact Assesment Theory and Practice.
- World Bank.** (1979). "Environmental wealth and human Ecology consideration in Economic Development Projects".
- World Bank.** (1990). "Procedure for environmental Review of IFC Proyects". Washington, D.C.
- World Bank.** (1991) "Environmental Assesment", Sourcebook Volumen I, Policies, Procedures and cross-sectorial Issues.
- _____ Environmental Assesment, Sourcebook Volumen II, Sectorial Guidelines.
- _____ Environmental Assesment, Sourcebook Volumen III, Guidelines for Environmental Assessment of Energy and Industry Proyects.
- "Deuda Ecológica. Editado por el Observatorio de la Deuda de la Globalización". Cátedra Unesco/Universidad Politécnica de Catalunia.

Sistema de correlatividades:

La organización curricular de la carrera plantea una secuencia lógica de conocimientos teóricos y metodológicos, que debe ser respetada en el orden planteado en el Plan de estudios explicitado anteriormente.

En este sentido, la correlatividad entre módulos exige el cursado del módulo precedente, pudiendo cursarse el siguiente sin necesidad de aprobación de la Evaluación de cada uno de ellos, con excepción de aquellos casos en que se indique lo contrario.

Es condición para iniciar la realización del Trabajo Final para optar al título haber aprobado todos los módulos.

Metodología de seguimiento de los alumnos:

El seguimiento de los alumnos hará hincapié en los trabajos en Taller, ya que en esta modalidad didáctica se realiza la síntesis interdisciplinar de los contenidos de la carrera y la integración instrumental ya que se apela a la aplicación de estos aspectos a situaciones casuísticas o experimentales.

Asimismo la actividad en taller, que atraviesa al setenta por ciento de la actividad curricular de la carrera, se considera una instancia de asesoramiento docente-alumno a los efectos de ampliar, puntualizar y orientar en la lectura bibliográfica, el manejo metodológico y el análisis de casos.

Los coordinadores docentes en acuerdo con la dirección de la carrera realizará tutorías presenciales o a distancia de acuerdo a los requerimientos que surjan en el cursado.

16. Sistema de evaluación y promoción de los alumnos:

El modelo de evaluación se sostiene en la evaluación parcial de cada módulo y en el Trabajo Final.

Evaluación parcial de cada módulo

MONOGRAFÍAS

Para la evaluación de los módulos I, II y III se adoptará como mecanismo de evaluación y promoción la presentación de un trabajo monográfico cuya extensión será



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

de entre 15 a 30 páginas. En dichas monografías se desarrollarán contenidos totales o parciales de cada uno de dichos módulos estructurándose en base a una guía de trabajo orientadora (no taxativa), en la cual se exponga una agenda de temas centrales formulados por los profesores participantes en cada módulo cuya finalidad será comprobar los conocimientos adquiridos en el dictado de las clases.

La modalidad de la monografía será de carácter individual se calificarán de 0 a 10, de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichas monografías estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

ESTUDIOS DE CASOS

Para la evaluación de los módulos IV, V y VI se adopta un formato de “Estudio de Caso” que se estructurará en base a una guía de trabajo orientadora. El mismo tendrá una extensión de entre 15 a 30 páginas, pudiendo contar con anexos documentales, imágenes y todo tipo de documentación que permita el mejor entendimiento del mismo. La modalidad es **grupal e interdisciplinaria** y se calificará de 0 a diez con la siguiente escala de calificaciones: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10).

El seguimiento y apoyo para la elaboración de dichos estudios de caso estará a cargo de los coordinadores del módulo y la evaluación y calificación de los mismos, estará a cargo de los profesores dictantes en acuerdo con la dirección de la carrera.

Plazos para las presentaciones de las evaluaciones parciales correspondientes a cada módulo

El plazo para la presentación de dichas “monografías” y/o “estudios de caso” será de 60 días corridos contados a partir de la finalización del dictado del módulo.

En caso de ser considerado desaprobado el alumno y/o equipo de alumnos (según corresponda) poseerá una única instancia de recuperatorio por módulo. Cada alumno podrá recuperar un máximo de dos módulos en toda la carrera.

El cumplimiento satisfactorio de esta instancia de evaluación habilita a la presentación del “Trabajo Final”, cuyas condiciones se fijan en el punto siguiente.

17. Trabajo Final:

El “Trabajo Final” se organizará y evaluará según el siguiente reglamento:

1. El “Trabajo Final” será individual. Deberá ser riguroso metodológicamente contando con un adecuado marco de reflexión de la problemática abordada a lo largo del dictado de la carrera.
2. Consistirá en la realización de un estudio de evaluación ambiental de un proyecto real (estudio de caso) que aborde una problemática ya sea de escala local o regional de acuerdo con los contenidos desarrollados en los módulos de la carrera.
3. El tema del “Trabajo Final” y el director del mismo, deberán ser definidos al inicio del tercer cuatrimestre de cursado de la carrera.
4. El Tema del “Trabajo Final” será presentado por el aspirante, con el aval de su director a la dirección de la carrera. Los elementos mínimos de presentación son un breve resumen que incluya el título tentativo, objetivos del trabajo, metodología,



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

- bibliografía y un currículum breve del director. La dirección de la Carrera deberá responder en un plazo máximo de 30 días sobre la aceptación o no del tema propuesto así como del director propuesto para el mismo.
5. El seguimiento del “Trabajo Final” será realizado por un Director propuesto por el alumno. En caso de requerirlo, el alumno podrá escoger al Director de un banco provisto por la Dirección de la Carrera.
 6. El aspirante dispone de un plazo de seis (6) meses a partir de la finalización del dictado regular de los cursos y la aprobación de los mismos para la presentación del “Trabajo Final”.
 7. En situaciones de excepción, se podrá otorgar una prórroga excepcional para la presentación del “Trabajo Final”. La solicitud deberá ser presentada en conjunto por el alumno y el director del “Trabajo Final”, la que deberá ser avalada por la Dirección de la Carrera en acuerdo con el Comité Académico y puesta a consideración de la Comisión de Posgrado y posteriormente el Consejo Directivo. Dicha prórroga no podrá superar los seis (6) meses.
 8. El “Trabajo Final” será entregado por el alumno a la Dirección de la Carrera en tres (3) juegos en formato papel y su correspondiente formato digital, que serán utilizados por los miembros del tribunal evaluador.
 9. La Dirección de la Carrera, propondrá la constitución del tribunal de evaluación de dicho “Trabajo Final”, la que será considerada por la Comisión de Posgrado y cuya designación final estará a cargo del Consejo Directivo. Dicho tribunal se conformará con tres integrantes que posean título de posgrado de igual o mayor jerarquía que el título a otorgar. En casos excepcionales la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador, debidamente acreditados. Dicha excepción no podrá superar el un tercio (1/3) de los integrantes del tribunal. Al menos uno de los integrantes del jurado deberá ser externo a la Universidad.
 10. Los jurados dispondrán de treinta (30) días corridos contados a partir de la recepción del “Trabajo Final” para expedirse individualmente y por escrito y con un breve dictamen fundado acerca de si el trabajo debe ser:
 - a) Aprobado sin modificaciones.
 - b) Aprobado con modificaciones. En cuyo caso el aspirante dispondrá de treinta (30) días corridos para la presentación de las ampliaciones y correcciones correspondientes.
 - c) Rechazado con un dictamen fundamentado. En este último caso, el alumno, podrá presentar, por única vez, en un plazo no mayor a seis meses desde el dictamen del Jurado, una reformulación del trabajo.
 11. El jurado de forma individual calificará el “Trabajo Final” con nota de 0 a 10 y cuya escala de calificaciones será: Desaprobado (0, 1, 2, 3, 4 y 5); aprobado (6); bueno (7); muy bueno (8); distinguido (9) y sobresaliente (10). La calificación final del “Trabajo Final” será el promedio entre las tres calificaciones individuales de los integrantes del jurado.
 12. Una vez aprobado el “Trabajo Final”, y para tramitar el título correspondiente, se deberá presentar dos ejemplares del mismo en formato papel y digital a fin de ser donados a la Biblioteca “Roberto Champion” y a la Biblioteca de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 13. Toda situación no prevista en el presente reglamento de “Trabajo Final” será resuelta por el Consejo Directivo.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorada

RECURSOS HUMANOS

1. Cuerpo académico

1.1. Conformación del Cuerpo académico:

1.1.1. DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Director del proyecto: Arq. Héctor ECHECHURI

Co - director: Mgter. Arq. Julio E. PUTALLAZ

Coordinador Académico: Arq. Mgter. Claudia PILAR

1.1.2. Comité académico:

Arq. Carlos Scornik (UNNE)

Dr. Ing. Jorge Pilar (UNNE)

Mgter. Ing. Nora Indiana Basterra (UNNE)

Dra. Emilce Cammaratta Arrieta (UNaM)

MSc. Roxana Ferraro (UNMP)

1.1.3. Cuerpo docente

Profesores estables:

1. Balderiote de Seguí, Marta Susana (UBA)
2. Basaldua, Carlos Alberto (UNaM)
3. Basterra, Nora Indiana (UNNE)
4. Cammaratta Arrieta, Emilce (UNaM)
5. Coirini, Rubén (UNC)
6. Daniele, Claudio (UBA – FLACSO)
7. De Bianchetti, Alba (UNNE)
8. Delssin, Fernando Juan (UNNE)
9. Devia, Leila (INTI)
10. Echechuri, Héctor Alcides (UBA)
11. Fernandez, Roberto (UNMP)
12. Ferraro, Rosana (UNMP)
13. Fontana, José (UNNE)
14. Gaggero, Elba (CAECE)
15. Gallopin, Gilberto (CEPAL)
16. Guaresti, Maria Elena (UNLP)
17. Jager, Mariano (UNLM)
18. Mesa, Pablo (PNGIRSU) Sec. de Ambiente y Des. Sustentable de la Nación.
19. Natenzon, Claudia Eleonor (UBA)
20. Neiff, Juan José (UNNE)
21. Pilar, Jorge Víctor (UNNE)
22. Poggiese, Héctor (FLACSO - UNNOBA)
23. Poi de Neiff, Alicia (UNNE)
24. Ramírez Liliana (UNNE)
25. Rodríguez, Carlos Aníbal (UNNE)
26. Scornik, Carlos (UNNE)
27. Valls, Claudia Florencia (UBA)



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1.1.4. Otros

Coordinadores docentes:

La carrera cuenta con la colaboración de recursos humanos para el desarrollo de las siguientes actividades académicas:

- Coordinación académica de cada módulo
- Presentación de casos problemas de estudio
- Dictado y seguimiento de trabajos en taller
- Asesoramiento para el desarrollo de trabajos de evaluación de cada módulo.
- Asesoramiento para el desarrollo de los trabajos finales.
- Colaboración con la corrección de los trabajos prácticos.

Se prevé la participación de dos coordinadores por cada módulo.

1. Alberto, Jorge
2. Berent, Mario
3. Caric Petrovic, Juana
4. Forclaz, Héctor Luís
5. Iglesias, María Cándida
6. Gorleri, Carlos
7. Kees, Angélica
8. Lombardo, Ricardo
9. Olivares, Roberto
10. Ruberto, Alejandro
11. Schneider, Valeria
12. Zabala, María Teresa

1.2. Cantidad de Integrantes de cada instancia del Cuerpo Académico:

La carrera cuenta con un director Externo y un Co – director local. Asimismo cuenta con un Coordinador.

De acuerdo a la reglamentación vigente, el Comité Académico cuenta con cinco miembros de los cuales tres pertenecen a la UNNE y dos (2) son externos.

El cuerpo de profesores estables, encargados del dictado de los módulos, es de diecinueve (27), con una relación aproximada de tres (4) profesores por módulo.

Se cuenta con doce (12) coordinadores docentes, previéndose dos (2) coordinadores docentes por cada módulo dictado.

1.3. Dedicación a la Carrera de los integrantes del Cuerpo Académico:

El cuerpo académico participará activamente de las actividades de posgrado y en forma permanente hasta que finalice su dictado.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

1.4. Titulación de los integrantes del Cuerpo Académico:

PROFESORES ESTABLES

APELLIDO Y NOMBRE	OTRA FUNCIÓN	TITULACIÓN
BALDERIOTE DE SEGUÍ, Marta Susana		<ul style="list-style-type: none">▪ Planificador Urbano y Regional▪ Arquitecto
BASALDUA, Carlos Alberto		<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniero Químico▪ Diplomado Higiene y Seguridad Laboral▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
BASTERRA, Nora Indiana	COMITÉ ACADEMICO	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniera▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
CAMARATTA, Emilce	COMITÉ ACADEMICO	<ul style="list-style-type: none">▪ Profesora en Geografía▪ Doctora en Ciencias Geográficas
COIRINI, Rubén		<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniero Agrónomo▪ Especialista en Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo Forestal Participativo (FLACSO)
DANIELE, Claudio		<ul style="list-style-type: none">▪ Lic. En Ciencias Biológicas
DE BIANCHETTI, Alba		<ul style="list-style-type: none">▪ Abogada▪ Especialista en Docencia Universitaria▪ Magíster en Derecho Fundiario y Empresa Agraria
DELSSIN, Fernando Juan		<ul style="list-style-type: none">▪ Licenciado en Edafología (Ciencia del Suelo)▪ Abogado▪ Magíster en Gestión Ambiental
DEVIA, Leila		<ul style="list-style-type: none">▪ Abogada,▪ Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales
ECHECHURI, Héctor	DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none">▪ Arquitecto
FERNANDEZ, Roberto		<ul style="list-style-type: none">▪ Arquitecto▪ Doctor



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

FERRARO , Rosana	COMITÉ ACADEMICO	<ul style="list-style-type: none">▪ Licenciado en Ecología y Conservación de los Recursos Naturales Renovables▪ Magíster Science en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano
FONTANA , José Luis		<ul style="list-style-type: none">▪ Profesor en Biología▪ Licenciado en botánica
GAGGERO , Elba		<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniera Química▪ Especialista en Diagnóstico y Evaluación Ambiental
GALLOPIN , Gilberto		<ul style="list-style-type: none">▪ Lic. en Ciencias Biológicas.▪ PhD en Ecología
GUARESTI , María Elena		<ul style="list-style-type: none">▪ Arquitecta
JAGER , Mariano		<ul style="list-style-type: none">▪ Lic. En Economía▪ Especialista en Economía (Italia)▪ Doctor en Economía Internacional y Desarrollo (UCM) España
MESA , Pablo		<ul style="list-style-type: none">▪ Lic. en Ciencias Naturales
NATENZON , Claudia Eleonor		<ul style="list-style-type: none">▪ Profesora en Geografía▪ Doctora en Geografía
NEIFF , Juan José		<ul style="list-style-type: none">▪ Profesor en Ciencias Naturales▪ Magíster en Ecología Acuática Continental▪ Doctor en Biología
PILAR , Claudia	Coordinadora	<ul style="list-style-type: none">▪ Arquitecta▪ Especialista en Docencia Universitaria▪ Magíster en Gestión Ambiental
PILAR , Jorge	COMITÉ ACADEMICO	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniero Hidráulico▪ Master en Ingeniería, Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental▪ Doctor en Ingeniería de Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

POGGIESE, Héctor		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abogado ▪ Master en Administración Pública
POI DE NEIFF, Alicia		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesora en Biología ▪ Doctora en Ciencias Biológicas
PUTALLAZ, Julio E.	CO DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arquitecto ▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
RAMIREZ, Liliana		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesora y Licenciada en Geografía ▪ Doctora en Cartografía, Sistema de Información Geográfica y Teledetección
RODRIGUEZ, Carlos Aníbal		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abogado ▪ Magíster en Derecho Fundiario y Empresa Agraria ▪ Master en Derecho Ambiental ▪ Doctor en Derecho
SCORNIK, Carlos	COMITÉ ACADEMICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arquitecto ▪ Diplomado en Planificación urbana y regional
VALLS, Claudia Florencia		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abogada

COORDINADORES DOCENTES

APELLIDO Y NOMBRE	TITULACIÓN
Alberto, Jorge	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesor en Geografía ▪ Magíster en Gestión Ambiental
Berent, Mario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arquitecto ▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Caric Petrovic, Juana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arquitecta ▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Forclaz, Héctor Luís	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Agrónomo ▪ Magíster en Gestión Ambiental
Iglesias, María Cándida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniera Agrónoma ▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Gorleri, Carlos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Forestal ▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Kees, Angélica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniera Agrónoma ▪ Magíster en Gestión Ambiental



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

Lombardo, Ricardo	<ul style="list-style-type: none">▪ Arquitecto▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Olivares, Roberto	<ul style="list-style-type: none">▪ Licenciado en Edafología▪ Magíster en Gestión Ambiental
Ruberto, Alejandro	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniero▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Schneider, Valeria	<ul style="list-style-type: none">▪ Arquitecta▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología
Zabala, María Teresa	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniero▪ Magíster en Gestión Ambiental y Ecología

2. Personal de apoyo:

La Secretaría de Desarrollo, cuenta con personal administrativo que satisfaga las instancias internas de gestión correspondiente en las etapas previas y posteriores al dictado. Ver Punto 4 del Reglamento de la presente carrera.

RECURSOS MATERIALES

Infraestructura

La FAU cuenta con:

- Aulas para el dictado de clases teóricas con el equipamiento suficiente, acondicionamiento lumínico y ambiental para el desarrollo de las clases de posgrado.
- Aulas para la realización de actividades prácticas, ya que la FAU cuenta con 6 aulas - taller para realizar actividades prácticas o trabajos grupales, en cantidad y dimensión suficiente.
- Aula informática con 24 equipos de PC completos con conexión a internet.

Se encuentra próxima a inaugurarse un aula magna con capacidad para 500 personas sentadas en la cual se podrán realizar conferencias magistrales y otro tipo de actividades.

Equipamiento

2.1. Equipos y recursos didácticos a utilizar:

La Secretaría de Posgrado, a partir de la adquisición de bienes de actividades de posgrado anteriores, cuenta con los siguientes equipos y recursos didácticos de uso exclusivo para actividades de posgrado:

- Proyector de Data – video INFOCUS X 2 16000 con parlantes incluidos.
- Retroproyector marca ECYT / VISGRAF 24 V 250w cabezal montado lente 320MM
- Notebook HP NX 6110 PX 028 L CELERON M 360 con pantalla 15 TFT batería de 4 hrs.

Estos recursos propios pueden ser complementados con los de la FAU que cuenta con todo el equipamiento didáctico necesario.

2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación:

Los cursantes tendrán acceso a los siguientes centros de documentación:

- Biblioteca central de la UNNE que cuenta 80.000 libros; 2.000 folletos; 3.000 títulos de revistas; 100 videos y otros materiales multimediales.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Biblioteca de la FAU “Roberto Champion” que cuenta con 2.700 libros (de los cuales 66 volúmenes son referidos específicamente a la problemática ambiental); 359 folletos; 143 videos; 10 títulos de revista, 222 trabajos de investigación; 1.079 monografías correspondientes a la Maestría en Gestión Ambiental; 28 tesis de Maestría en Gestión Ambiental. Otros (apuntes sobre Ecología y Medio Ambiente, suplementos de diarios, catálogos técnicos, apuntes de las distintas cátedras y trabajos prácticos realizados por alumnos).
- Biblioteca de Posgrado de la FAU: que cuenta con 73 ejemplares de tesis de Maestría en Gestión Ambiental, 70 libros referidos a la temática ambiental, 47 revistas y folletos especializados, que responden a criterios de vigencia académica y profesional.
- Biblioteca del CeGAE: que cuenta con 105 libros referidos a la problemática ambiental.

2.3. Informatización

2.3.1. Acceso a equipamiento informático

La FAU cuenta con el CIADYT (Centro de Informática aplicada al Diseño y la Tecnología) con 24 equipos de PC completos con conexión a Internet, por banda ancha el que podrá ser utilizado por los alumnos de la carrera para búsqueda de información y/o prácticas conjuntas en temáticas que requieran este tipo de instalaciones.

2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación

Desde cualquier equipo de la UNNE es posible acceder a la Biblioteca Virtual de la SECyT y a la Suscripción a ScienDirect.

RECURSOS FINANCIEROS

GASTOS NECESARIOS

Movilidad	De profesores y dirección	\$ 49.500,00
Gastos de Estadía	De profesores y dirección (hotel, comida y movilidad en la ciudad de dictado)	\$ 15.840,00
Honorarios*	De profesores, coordinadores y dirección	\$ 136.600,00
Otros	Papelería, difusión en diarios de la región, refrigerios.	\$ 35.600,00

TOTAL DE GASTOS		\$ 237.540,00
------------------------	--	----------------------

* El pago en concepto de honorarios se realizará de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la UNNE y a lo dispuesto en el instructivo 01/07 SGA del 26/04/07.

INGRESOS

Costo por cursante	Inscripción de \$ 500 17 cuotas de \$ 400 Derecho de presentación de trabajo final de \$ 500	\$ 7.800, 00
--------------------	--	--------------

TOTAL DE INGRESOS	35 cursantes x \$7.800	\$ 273.000,00
--------------------------	------------------------	----------------------



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

En conclusión, de acuerdo al presupuesto precedente, el ingreso en concepto de aranceles, teniendo en cuenta el cupo mínimo de cursantes, permite autofinanciar la carrera con un margen de un 15% (aproximadamente) que amortigüe un posible desgranamiento de los participantes y/u otros imprevistos.

Fuentes de financiamiento

La carrera será arancelada y se autofinanciará a partir de la matrícula de los cursantes.

Régimen arancelario

OPCION DE PAGO 1: Pago contado efectivo adelantado de \$ 6.000

OPCIÓN DE PAGO 2: Pago en cuotas

Inscripción de \$ 500

17 cuotas de \$ 400

Derecho de presentación de trabajo final de \$ 500

Costo Total Pago Financiado: \$ 7.800

Ambas opciones de forma de pago no incluye la provisión de material de estudio.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo podrá resolver sobre la modificación de los aranceles fijados en el presente proyecto.

A todos los efectos se considerará domicilio de pago el correspondiente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, la que podrá fijar otros mecanismos adicionales al pago contado.

En caso de incumplimiento del compromiso en el plazo estipulado, el cursante no podrá continuar asistiendo y participando de las actividades académicas de la carrera.

Sistema de becas previsto y criterios para la selección de becarios

Cubierto el cupo mínimo de participantes, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo podrá otorgar becas a los docentes de la FAU de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Podrán aspirar a dichos beneficios los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE por concurso que inician la carrera.
- El solicitante presentará sus antecedentes académicos, profesionales y de investigación, así como los relacionados con los estudios de posgrado que aspira realizar.
- El Comité Académico de la carrera elaborará un orden de mérito de los postulantes en base a los siguientes criterios:
 - a) Antecedentes académicos, profesional y de investigación;
 - b) Vinculación del docente a una asignatura relacionada a la evaluación ambiental;
 - c) Vinculación del docente a grupos de investigación y/o extensión.
- El Consejo Directivo en base al orden de mérito elaborado por el Comité Académico, analizará el número de becas a otorgar, las condiciones de pago correspondientes y el porcentaje a subsidiar en relación al costo total de la matrícula, en función de los recursos financieros de la carrera.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

- El Consejo Directivo podrá suspender el subsidio en caso de incumplimiento del docente beneficiario.

VI. REGLAMENTO

1. DE LOS ALUMNOS

1.a. La Carrera cuenta con políticas y procesos de admisión específicos, definidos y contenidos en el presente reglamento.

1.b. La Carrera ofrecerá a los candidatos y alumnos la orientación adecuada con respecto al plan de estudio (perfil, actividades académicas, carga horaria, requisitos de admisión, condiciones de graduación, metodologías y criterios de evaluación del desempeño académico, etc.) y su estado de acreditación ante CONEAU (de acuerdo a la Resolución Ministerial 95/00)

1.c. Pueden aspirar a la carrera de especialización los egresados de esta Universidad o de otras Universidades públicas o privadas del país o del extranjero, debidamente reconocidas, con título universitario de grado de cuatro años de duración o más y que cumplan con los requisitos establecidos.

1.d. Los alumnos extranjeros o con título emitido por Universidad Extranjera, deberán cumplir con los requisitos de convalidación de títulos para el estudio de carreras de posgrado. Para los mismos su condición de alumno de la carrera, ni el título de especialista que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades Extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título.

1.e. El Comité Académico entenderá sobre la admisión de postulantes que se encuadren en lo previsto en la Resolución N° 253/04 C.S. y de acuerdo a lo allí dispuesto, en un porcentaje que no podrá exceder el 10% (diez por ciento) de los alumnos inscriptos en la carrera.

1.f. Documentación a presentar por los postulantes será:

- a) Formulario con los datos personales por duplicado con foto carnet debidamente cumplimentado y firmado, en donde explicita las motivaciones personales, académicas y profesionales relativas a la realización de la carrera de posgrado.
- b) Fotocopia de DNI primera y segunda página, o página del último domicilio asentado o en su defecto certificado de domicilio.
- c) Fotocopia de título de grado debidamente legalizada en caso de haber sido otorgada por otra universidad nacional o extranjera, pública o privada.
- d) Currículo vitae.

1.g. La evaluación y selección de los aspirantes, a partir de la documentación aportada estará a cargo del Comité Académico de la carrera. En todos los casos se hará un orden de mérito independientemente del número de aspirantes. La decisión del Comité será inapelable. El Comité Académico labrará un acta final con todos los alumnos inscriptos, el que será dado a conocimiento del Consejo Directivo.

1.h. A fin de asegurar la factibilidad del autofinanciamiento de la carrera se abrirá un plazo de preinscripción, hasta tanto se cubra el cupo mínimo previsto. Cubierto el cupo mínimo de preinscriptos se procederá a la inscripción definitiva de los aspirantes.



2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La carrera cuenta con un sistema de evaluación de los aprendizajes de los alumnos, que con el rigor y exigencias propios de estudios de posgrado. El mismo (de acuerdo a lo detallado en el punto II.15) permite verificar que los cursantes han asimilado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollados en el dictado de los diferentes módulos.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CUERPO ACADÉMICO

3.a. Dirección de Carrera

Serán funciones de la Dirección de la carrera:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de la carrera.
- Coordinar las actividades docentes y de investigación vinculadas con la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos y económico- administrativo.
- Proponer las modificaciones del plan de estudio que considere pertinentes.
- Proponer al Decano, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas unidades de actividad académica de la carrera, conforme al diseño curricular.
- Proponer al Decano, la designación o contratación del personal administrativo necesario.
- Coordinar la evaluación de la carrera.
- Elevar el informe evaluativo final, con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos al Decano, y por su intermedio, al H. Consejo Directivo, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos para su expedición.

Esta actividad es rentada y por contrato. Se cubrirán los gastos de traslado y el viático correspondiente.

3.b. Co dirección de la Carrera

Las funciones serán similares a la de la Dirección, pudiendo subrogar al director en caso de ausencia.

Esta actividad es rentada y cualquier cambio de revista será solicitado por el director, siendo avalado por el comité académico y puesto a consideración del H. Consejo Directivo.

3.c. Coordinación de la Carrera

Las funciones de la coordinación de la carrera tendrá una dimensión académica y otra administrativa

En acuerdo y colaboración con la Dirección de la Carrera:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de la carrera.
- Coordinar las actividades docentes y de investigación vinculadas con la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos y económico- administrativo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Proponer al Decano, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas unidades de actividad académica de la carrera, conforme al diseño curricular.
- Coordinar la evaluación de la Carrera de Posgrado de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Posgrado de la UNNE y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Elevar el informe evaluativo final, con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos al Decano, y por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos para su expedición.

En acuerdo y colaboración con el Personal Administrativo:

- Recepción de fichas de inscripción y el respectivo registro y archivo de la documentación aportada por los aspirantes.
- Control del pago de los aranceles en coordinación con el departamento tesorería de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Recepción y distribución de material didáctico de los distintos docentes que conforman el cuerpo académico de la carrera.
- Atender a los profesores dictantes en los días de dictado, así como toda actividad o solicitud fuera de esta fecha.
- Actuar de nexo de comunicación entre alumnos, cuerpo académico, dirección de la carrera y autoridades de la facultad.
- Apoyar a la dirección en la tarea de programación de viajes y la previsión de los recursos necesarios para las erogaciones correspondientes.
- Administrar la caja chica que sea autorizada al efecto.

Esta actividad es rentada y cualquier cambio de revista será solicitado por el director, siendo avalado por el Comité Académico y puesto a consideración del H. Consejo Directivo.

3.d. Comité Académico

La carrera cuenta con un Comité Académico de alta jerarquía y especializado en la temática de la Evaluación Ambiental de Proyectos. Su función será el asesoramiento y orientación de las actividades de posgrado en forma permanente. Las funciones del comité académico son ad honorem.

3.d. Cuerpo Docente

La carrera cuenta con una masa crítica de docentes e investigadores, acorde con los objetivos de la carrera. El número de docentes guarda relación con la cantidad de alumnos prevista.

Se distinguen:

- **Profesores estables:** aquellos docentes asignados a la carrera que forman parte del plantel docente de la Universidad y los que provenientes de otras instituciones y que tengan funciones tales como: dictado y evaluación de cursos y seminarios, participación en proyectos de investigación, siendo fundamental en estos casos explicitar el contacto o interacción durante el desarrollo de la carrera con el Comité Académico, con los demás docentes y con los alumnos. Este cuerpo de profesores estables representa más del cincuenta por ciento (50%) del cuerpo académico de la carrera, de acuerdo a la normativa vigente. Esta actividad es rentada, debiéndose



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

cubrir los honorarios y gastos de traslado y viático en los casos de docentes con residencia fuera del ámbito regional.

- **Profesores invitados:** Aquellos docentes que asuman eventualmente parte del dictado de una actividad académica de la carrera y cuyo aporte deberá reforzar y completar áreas de conocimiento. Esta actividad es rentada, debiéndose cubrir los honorarios y gastos de traslado y estadía en los casos de docentes con residencia fuera del ámbito regional. En el presente proyecto no se incluye la presencia de profesores invitados, los que podrán ser propuestos por la dirección de la carrera en función del estado financiero de la misma.

- **Coordinadores docentes:** tendrán a su cargo las siguientes actividades académicas:

- Coordinación de los módulos.
- Presentación de casos problemas de estudio
- Dictado y seguimiento de trabajos en taller
- Asesoramiento para el desarrollo de las monografías y/o estudios de caso de acreditación de cada módulo ya sea en modalidad individual o grupal.
- Asesoramiento para el desarrollo del “Trabajo final”.

Esta actividad es rentada, debiéndose cubrir gastos de traslado y estadía en los casos de docentes con residencia fuera del ámbito local.

4. APOYO ADMINISTRATIVO

La Secretaría de Desarrollo cuenta con su personal administrativo estable que realizará el apoyo necesario y pertinente a las actividades de coordinación y administración de la carrera. Dicho personal administrativo tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- Recepción de fichas de inscripción y el respectivo registro y archivo de la documentación aportada por los aspirantes;
- Control del pago de los aranceles en coordinación con el departamento tesorería de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;
- Recepción y distribución de material didáctico de los distintos docentes que conforman el cuerpo académico de la carrera;
- Atender a los profesores dictantes en los días de dictado, así como toda actividad o solicitud fuera de esta fecha;
- Actuar de nexo de comunicación entre alumnos, cuerpo académico, dirección de la carrera y autoridades de la facultad;
- Apoyar a la dirección en la tarea de programación de viajes y la previsión de los recursos necesarios para las erogaciones correspondientes;
- Administrar la caja chica que sea autorizada al efecto.

5. EVALUACIÓN DE LA CARRERA

5.a. Cada Módulo de la Carrera será evaluado por los cursantes de acuerdo al “Formulario de evaluación de cursos de posgrado” (Resolución N°434/07 C.D.). En base a esa información, periódicamente se realizará una evaluación de la carrera destacando logros y detectando las áreas críticas. Los alumnos y docentes serán invitados a participar en las actividades de evaluación, que serán implementada por la Dirección de la Carrera. Los resultados de esta evaluación deberán ser utilizados para



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

mejorar el nivel académico, el rendimiento de los alumnos y el funcionamiento general de la carrera.

5.b. Al finalizar el ciclo y aprobado los trabajos finales, se elevará el informe final de la carrera redactado de acuerdo a la Resolución N°692/06 C.S. (Guía para la el Informe Final de Carreras de Posgrado a Término).